

Community High School

District 94

Acuerdo Para Uso de las Computadoras y del Internet

Estimados Padres de Familia y Alumnos:

Por favor lean este documento cuidadosamente. Tanto el alumno como el padre, la madre o el tutor legal deben firmar este documento y regresarlo a la escuela antes de que le sea permitido al alumno(a) el acceso a las computadoras y al Internet en la escuela.

El objetivo de los servicios de Internet de la escuela *Community High School* es el de facilitar el acceso a los recursos informativos en línea y a los materiales de referencia para propósitos educativos, para así poder crear ambientes innovativos que fomenten tanto la educación como la preparación de los alumnos en su vida futura en un siglo 21 plagado de tecnología.

El Internet es una vasta red que se compone de millones de computadoras y usuarios conectados entre sí por todo el mundo. Además de proporcionar acceso a fuentes legítimas de información con propósitos académicos, el Internet puede también poner al alcance del usuario materiales que no son de carácter educativo. Pese a que hemos instalado medidas de seguridad en la red de computadoras de la escuela para filtrar el material que se considera "no educativo", la estructura del Internet hace imposible controlar toda clase de material que pueda estar al alcance del usuario y algunos de estos materiales pudieran no ser apropiados para los alumnos de la escuela *Community High School*. Sin embargo, tanto la Junta Educativa del Distrito 94 como el personal administrativo y los maestros tienen la certeza que la gran cantidad de información valiosa e interacción que se hayan disponibles en esta vasta red mundial de computadoras sobrepasa, en gran medida, la posibilidad de que los usuarios puedan descubrir material inconsistente con las metas educativas de nuestro Distrito Escolar.

El acceso al Internet es coordinado a través de una compleja asociación de agencias gubernamentales así como de redes de computadoras a nivel estatal y regional. La operación adecuada de la red se basa en la conducta apropiada de los usuarios, los cuales se deben adherir a los principios estrictos del sistema. Esto último requiere de una utilización eficaz, ética y legal de los recursos de la red. Una lista de medidas ha sido incluida en este documento para ponerlos al tanto de las responsabilidades que usted o su hijo(a) están a punto de contraer. Otras medidas adicionales podrán ser proporcionadas a los alumnos por la escuela, ya sea que provengan de los maestros u otro personal escolar en ciertas ocasiones. Todas las reglas y regulaciones, independientemente de donde provengan, deben seguirse estrictamente al pie de la letra cuando se trabaje en las computadoras de la escuela, de la red o en el Internet, a la hora de completar las asignaturas, realizar trabajo de investigación o bien al telecomunicarse por el Internet. Actividades en Internet que no estén relacionadas con las clases, por ningún motivo y en ningún momento, se permitirán.

De no respetar el alumno(a) alguna de las reglas, tanto generales como específicas que se estipulan en este documento o que provengan de algún maestro(a) o empleado(a) de la escuela, perderá inmediatamente su privilegio de volver a tener acceso a las computadoras. De suceder así, se dejará a responsabilidad del alumno(a) el completar el trabajo apropiado que se le asignó en la computadora por otros medios diferentes.

Por favor tenga en cuenta que las firmas al final de este documento poseen un estatus legal e indican que los que firman este acuerdo han leído y entendido cuidadosamente los términos y condiciones que se estipulan y se dan por enterados del acuerdo contraído.

Guías, Términos y Condiciones del Internet

1. **Uso Aceptable** - El uso de las computadoras y el acceso a la red y al Internet debe, en todo momento, apoyar la educación e investigación consistente con los objetivos educativos de la escuela *Community High School*. El uso de las computadoras debe de cumplir con todas las reglas, regulaciones, guías, términos, condiciones e instrucciones que se proporcionan aquí en este documento, así como por los maestros y el personal de la escuela. Accesar, transmitir a otros, o bajar material en cualquier computadora de la escuela, en contra de cualquier regulación estatal o nacional o en contra de las políticas de la escuela, está estrictamente prohibido. Esto incluye, pero no está limitado a: material registrado con derechos de autor, material obsceno o pornográfico (incluyendo pornografía infantil), información no precisa, ilegal, incidental, dañina a menores de edad, inapropiada para menores, difamatoria, que pueda resultar molesta hacia otro alumno o personal de la escuela, información que pueda resultar en disrupción al sistema escolar, inconsistente con la misión educativa del Distrito escolar, sitios de *hackers* o intrusos y archivos de intrusión, contraseñas, el nombre completo del usuario, dirección o teléfono propios o de otros alumnos o maestros. De igual manera, la transferencia de archivos o software a/o de alguna computadora

de la escuela e instalación de cualquier tipo de software en una computadora de la escuela o de la red de computadoras de la escuela, está estrictamente prohibido. También se prohíbe el bajar cualquier tipo de archivos de más de 1 megabyte de "tamaño". El hacer uso de actividades lucrativas, incluyendo anuncios y ventas, o cabildeo político, también se considera como comportamiento inaceptable. El uso de cuentas de Internet de la escuela para hacer compras u ordenar cualquier tipo de mercancía u objetos está de igual manera prohibido.

2. **Privilegios** - El acceso al Internet se proporciona como un privilegio por parte del Distrito Escolar 94 y puede ser revocado en cualquier momento que la escuela lo considere apropiado. El acceso al Internet y a la red de computadoras de la escuela constituye parte del programa escolar del Distrito y no un foro público para uso general. El uso inapropiado resultará en la pérdida de privilegios y puede resultar en suspensión o expulsión del alumno(a) de la escuela *Community High School*. De igual manera, la administración, facultad y personal de la escuela *Community High School* puede solicitar al administrador escolar que niegue, revoque o suspenda el acceso al Internet a usuarios específicos en cualquier momento. Se dejará a consideración de la Junta Educativa del Distrito Escolar 94, así como a los administradores de la escuela y a los administradores del sistema de computadoras, definir o interpretar lo que se puede considerar como uso inapropiado y su decisión será final. Por otro lado, los alumnos y sus padres se harán responsables por cualquier cargo sin autorización o cuotas que resulten del acceso al Internet por parte de los alumnos.
3. **"Etiqueta" de la Red** - Se espera de los alumnos que se guíen por las reglas que han sido estipuladas de lo que se denomina "etiqueta o comportamiento de red". Estas reglas incluyen, pero no están limitadas a lo siguiente:
 - Ser amables y no abusivos en sus mensajes hacia otros. Utilizar lenguaje apropiado. No utilizar lenguaje vulgar, obsceno, ni maldiciones o groserías, o cualquier otro tipo de lenguaje inapropiado.
 - Actividades ilegales están estrictamente prohibidas.
 - Los alumnos no deben revelar a ninguna persona su información personal, tal como dirección, número telefónico, nombre completo u otro tipo de información acerca de cualquier otro alumno(a), maestro(a), o personal escolar mientras se esté en línea.
 - Nótese también que no se garantiza la privacidad del correo electrónico. La gente que opera el sistema tiene acceso a todo el correo y los mensajes pueden ser interceptados por otros usuarios en el Internet. Los mensajes que se relacionen o que promuevan actividades ilícitas pueden inclusive ser reportados a las autoridades. Los "cuartos de charla" o "*chat rooms*", así como cualquier otra forma de comunicación electrónica directa, como mensajes instantáneos, tampoco son permitidos en la red escolar de computadoras.
 - Un alumno no podrá utilizar el Internet, la red de computadoras de la escuela o cualquier computadora en la escuela si se dedica a interrumpir el uso de otras computadoras por parte de otros alumnos. Asimismo, el cesar materiales de "*hacking*" o intrusión e intentar utilizar dichos materiales o procedimientos en la red escolar está estrictamente prohibido. Por último, utilizar la banda de frecuencia de la red escolar para acceder sitios de *multimedia* o para bajar archivos continuos de audio y video o mp3 que no estén relacionados con actividades educativas, está también prohibido.
 - Cualquier intento de irrumpir electrónicamente en la red de la escuela, las computadoras, el acceso al Internet, a los códigos o las contraseñas de seguridad resultarán en la pérdida de todos los privilegios de acceso al Internet, acción disciplinaria inmediata, y, posible acción legal.
4. **Garantía** - La escuela *Community High School* no ofrece ningún tipo de garantías, ya sea expresas o implícitas, por el servicio que proporciona. La escuela *CHS* no se hará responsable por cualquier daño sufrido, incluyendo la pérdida de datos que resulten por retardos, no entregas, malas entregas, o interrupción del servicio de línea. El uso de cualquier tipo de información obtenida por medio del Internet queda a riesgo del usuario. La escuela *Community High School* niega cualquier clase de responsabilidad por la imprecisión o mala calidad de información de cualquier tipo obtenida por los usuarios del Internet.
5. **Seguridad** - La seguridad de todo sistema de computadoras constituye una prioridad importante, especialmente cuando el sistema involucra a varios usuarios. Si un alumno(a) cree que puede identificar un problema relacionado con la seguridad o alguna forma de eludirla, o si observa o escucha que alguien lo puede hacer o lo ha hecho, dicho alumno(a) debe de reportarlo a cualquier miembro del personal de la escuela inmediatamente.

Cualquier usuario que sea catalogado como riesgo para la seguridad del sistema de computadoras o que posea un historial de problemas con algún otro sistema, le será negado el acceso a la red de computadoras de la escuela y al Internet.

Los alumnos nunca deben proporcionar su identificación o nombre de entrada ni su contraseña a nadie, con excepción del administrador del sistema escolar en caso de que éste se lo solicite. Cualquier intento por parte de algún alumno de entrar al

sistema como si fuera un administrador del sistema o como cualquier otro individuo resultará en la cancelación inmediata de sus privilegios de acceso al Internet.

6. **Vandalismo** - Cualquier tipo de vandalismo o intento de vandalismo (físico o electrónico) en contra de las computadoras de la escuela, de la red de la escuela, de los archivos de otros o del Internet, resultará en la cancelación inmediata de los privilegios de acceso al Internet, y se tomará acción disciplinaria y posible acción legal. Esto incluye, pero no está limitado a, bajar, subir, o crear virus electrónicos, y modificar o desactivar o intentar modificar o desactivar el filtro o programa de bloqueo instalado en las computadoras del Distrito o del sistema de computadoras del Distrito.
7. **Filtros** - En cumplimiento con la "Ley de Protección al Niño", el Distrito Escolar 94 ha implementado medidas tecnológicas de protección. Dichas medidas han sido diseñadas para restringir, bloquear y filtrar el acceso al Internet hacia artículos que puedan incluir material obsceno o de pornografía infantil, así como otro tipo de material que se considere inapropiado para menores de edad.

Al firmar este documento me doy por enterado que he leído, entiendo y obedeceré este **Acuerdo Para Uso de Computadoras y del Internet**. Por lo tanto, doy mi autorización al personal escolar y administrativo del Distrito Escolar 94 para que me vigilen e inspeccionen al hacer uso de las computadoras y de los medios de acceso que otorga el mismo Distrito, incluyendo cualesquiera y todas las formas de comunicación de correo electrónico que realice o que intente realizar o recibir, y de todos los materiales que suba, instale, baje, transmita o accese. De no respetar esta política, me doy por enterado(a) que mis privilegios serán revocados y que una acción disciplinaria por parte de la escuela y/o acción legal apropiada podrán ser tomadas.

Nombre del Alumno(a): _____

ID # _____

Firma del Alumno(a): _____

Fecha: _____

Como padre o tutor legal del alumno(a) que arriba se menciona, he leído y entendido el **Acuerdo Para Uso de las Computadoras y del Internet** que se estipula en los párrafos anteriores. Prometo no tomar ningún tipo de acción punitiva ni legal contra el Distrito Escolar 94, sus empleados, agentes, o miembros de la Junta Educativa por cualquier tipo de daño causado por materiales o software transmitido u obtenido al utilizar las computadoras del Distrito o medios que el Distrito proporciona para acceder el Internet.

Por medio de la presente autorizo a mi hijo(a) para que utilice el sistema de Internet de la escuela.

Encierre en un círculo una de las dos opciones: Sí (Yes) / No

Nombre del Padre, Madre o Tutor Legal: _____

Encierre en un círculo una de las tres opciones:

Madre (Mother) Padre (Father) Tutor Legal (Legal Guardian).

Firma: _____

Fecha: _____

Esta forma debe ser firmada y entregada durante la inscripción, o bien a la Oficina del Director.

Si tiene alguna pregunta o duda, por favor siéntase en libertad de ponerse en contacto con la Oficina del Señor Director de la escuela *Community High School* del Distrito Escolar 94, que se localiza en la calle de Joliet (Street), West Chicago, IL 60185.

Adoptado: Julio 16, 2001.

Revisado:

Reemplaza: IGBC - Uso del Internet

Referencia:

Traducido por (Translated by): Héctor Salgado, Maestro (Teacher), Community High School District 94.